

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL INGRESO MÍNIMO VITAL

Primer paso: Escribir en google: ingreso mínimo vital.

Página web: www.seg-social.es

Segundo paso: Pinchar en el lateral derecho, Seguridad Social sede electrónica.

Seguridad Social: Internet

No es seguro | seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio

Aplicaciones Gmail YouTube Maps EAPN España | Ayuntamiento de... | <https://medas.castill...>

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y TRABAJO

Seguridad Social Sugerencias y quejas Consultas Q Castellano v

Inicio Conócenos Trabajadores Pensionistas Empresarios

INGRESO MÍNIMO VITAL: Compruebe si puede beneficiarse de esta prestación y su cuantía, a través del [Simulador del Ingreso Mínimo Vital](#).

Ya está abierto el plazo para la solicitud del [Ingreso Mínimo Vital en la Sede Electrónica de la Seguridad Social](#). Teléfono de información IMV: 900 20 22 22

COVID19. Realice sus trámites a través de la [Sede electrónica](#) y del [Registro electrónico](#). La Seguridad Social facilita la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones en la Sede Electrónica de la Seguridad Social sin requerir un medio electrónico de autenticación.

[Más información](#)

[Información útil sobre cuestiones COVID19 que afectan a la Seguridad Social](#)

Conócenos Conoce la Seguridad Social desde dentro

Sede Electrónica

- TU SEGURIDAD SOCIAL
- SISTEMA RED / SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DIRECTA

Tercer paso: Pinchar el enlace ingreso mínimo vital en la sede electrónica de la seguridad social (reseñado con un rectángulo).

Seguridad Social: Internet

Inicio

sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio/tut/p/z1/hY5PD4IwDMU_jweO0lpEw8GjEHxYAwRdzGDDJZG9kmfH0X9ea_m3ye3J9LVAogSo2Uy5oRWtnk80PpMonkUJRvkaskWmxW5bJGRPMIng-DDgJ0rG6L99-tuCL80PEugxgrTV691UVWTRAJW84Yab8Ga83DnXLw...

Aplicaciones Gmail YouTube Maps EAPN España | Ayuntamiento de... | <https://medas.castill...>

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y TRABAJO

Seguridad Social Sede Electrónica Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes v Castellano

Ciudadanos Empresas Administraciones y Mutuas

INGRESO MÍNIMO VITAL: Compruebe si puede beneficiarse de esta prestación y su cuantía, a través del [Simulador del Ingreso Mínimo Vital](#).

Ya está abierto el plazo para la solicitud del [Ingreso Mínimo Vital en la Sede Electrónica de la Seguridad Social](#). Teléfono de información IMV: 900 20 22 22

Mientras se mantenga la situación generada por el COVID19 y el cierre de la atención presencial en las oficinas de la Seguridad Social puede realizar sus trámites a través de la [Sede electrónica](#) y del [Registro electrónico](#). Si no dispone de un sistema de identificación electrónica, excepcionalmente puede presentar sus escritos y solicitudes a través de los siguientes servicios:

- Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)
- Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Social de la Marina)
- Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Tesorería General de la Seguridad Social)

[Información útil sobre cuestiones COVID19 que afectan a la Seguridad Social](#)

Empresas Acceso a servicios de interés para empresas y profesionales



Tu Seguridad Social

Cuarto paso: En la siguiente página que se abra, hay que bajar al final de la misma, hasta que aparezca el siguiente cuadro, en el que se elegirá el modo de acceso (certificado electrónico, sin certificado...) para rellenar la solicitud:

- Si falta alguna información o documentación, se pondrán en contacto con usted al email o móvil que indique en la aplicación. Siga las indicaciones para remitir esta documentación a través del mismo servicio y utilizando el CSV asignado en la solicitud.
- El INSS enviará al domicilio del interesado la resolución de la solicitud en el plazo máximo de tres meses.

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites

 Certificado electrónico	 Usuario + Contraseña	 Cl@ve	 Sin certificado	 Vía SMS
--	---	--	--	--

Documentación adjunta +

Para tu interés...



Revista de la Seguridad Social



Tu Seguridad Social

Quinto paso: pinchar la pestaña para solicitar el ingreso mínimo vital y seguir los pasos:



Seguridad Social



Solicitud Ingreso Mínimo Vital

Tramita la solicitud del Ingreso Mínimo Vital a través del formulario.

¿Qué necesitas?

Para acceder al formulario te pediremos introducir los datos personales y adjuntar las fotografías del documento de identificación (DNI o NIE) para verificar la identidad.

Importante: En el formulario te pediremos alguna documentación que tendrás que adjuntar para enviar la solicitud. Debes adjuntar el documento de voluntad de solicitar la prestación firmado por el solicitante y todas personas que formen la unidad de convivencia.

Puedes consultar toda la información sobre esta ayuda en la página de la Seguridad Social Ingreso mínimo vital.



Información básica para ayudarte a completar el formulario y la solicitud

Teléfono de información y de ayuda para

rellenar la solicitud: 900 20 22 22

Vídeos informativos:

- ¿Cómo pedir el Ingreso Mínimo Vital?

<https://youtu.be/KT-FRs-hGWE>

- Cómo pedir cita previa para pensiones y otras prestaciones:

<https://youtu.be/JNYQRail0d8>